



**La Escuela Nacional de Trabajo Social
y la Secretaría Académica a través del Departamento de Prácticas Escolares
CONVOCA A INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO
Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA APERTURA DE
NUEVOS CENTROS DE PRÁCTICA ESCOLAR**

La Práctica Escolar en el plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social es una asignatura de carácter obligatorio, que comprende actividades académicas realizadas por alumnado y profesorado, dentro y fuera de las instalaciones de la ENTS-UNAM, en la Ciudad de México y área conurbada.

A través de la presente convocatoria las Instituciones podrán llevar a cabo el registro de programas y/o proyectos sociales, que den apertura a la participación de grupos de prácticas escolares, para que, por medio del trabajo conjunto de carácter académico, formativo y de intervención, se contribuya a la planeación y/o ejecución de diversas acciones en los diferentes ámbitos de participación de Trabajo Social.

Condiciones generales

1. El Plan de Estudios de la licenciatura en Trabajo Social, contempla 3 modalidades de la práctica escolar:
 - La práctica escolar de intervención Comunitaria, en el cuarto y quinto semestre con el siguiente objetivo: “Desarrollar un proceso de intervención a través de la investigación diagnóstica que fundamente las estrategias en comunidad para coadyuvar en el desarrollo local sustentable.”
 - La práctica escolar de intervención Regional en el sexto y séptimo semestre con el objetivo de: “Realizar investigaciones diagnósticas que fundamenten la construcción de estrategias de intervención regional, basadas en la gestión social, el trabajo en red y las políticas públicas afines orientadas al impulso del desarrollo social”, y
 - La práctica de Especialización contempla como objetivo: “Que el alumnado se inserte en un espacio institucional de cobertura nacional que le permita desarrollar proyectos de atención a necesidades específicas en un área de especialización profesional”.
2. Las instituciones interesadas en participar en el proceso, contarán con la colaboración de un grupo de entre 10 y 15 estudiantes, bajo el acompañamiento y conducción del profesorado de la Escuela.
3. La práctica escolar se compone de dos semestres, el primero inicia en el mes de enero y concluye en mayo; el segundo semestre se cursa de agosto a noviembre de 2023.

4. Los días establecidos para el desarrollo de la práctica depende de cada una de las modalidades:
 - Las Prácticas Comunitaria y Regional se llevan a cabo los días martes, jueves y sábado.
 - La Práctica de Especialización los días lunes, miércoles y viernes.

Cabe destacar que dos días estarán designados para las actividades propias de los procesos de la práctica y el tercero para el taller pedagógico.

5. El turno matutino se cubre entre las 9:00 a las 14:00 hrs., y el turno vespertino de las 15:00 a las 20:00 hrs.
6. El desarrollo de las actividades deberá realizarse dentro del calendario escolar que establece la UNAM.

Procedimiento

1. Llenar formato anexo.
2. Enviar formato llenado para su recepción vía electrónica a la dirección: practicas.escolares@ents.unam.mx en atención al Lic. Hugo Flores Hernández, Jefe del Departamento de Prácticas Escolares.
3. La recepción será de la fecha de publicación y hasta el **25 de noviembre del 2022**.
4. El Departamento de Prácticas Escolares revisará las propuestas y dará a conocer el resultado a las personas enlace de las Instituciones, vía correo electrónico.
5. En caso de ser aceptada la propuesta, se realizarán reuniones para formalizar los acuerdos institucionales, establecer el vínculo académico y conocer el espacio en el que se desarrollará el proceso de la práctica escolar y las actividades a desarrollar.
6. Las propuestas serán presentadas al alumnado de la Escuela para la conformación de los grupos.

Para mayores informes dirigirse a:

Lic. Hugo Flores Hernández
Teléfono: 56228816-17
practicas.escolares@ents.unam.mx

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 17 de noviembre de 2022.

La Directora

Mtra. Carmen G. Casas Ratia





SOLICITUD PARA EL REGISTRO DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO PARA LA INCORPORACIÓN DE GRUPOS DE PRÁCTICA ESCOLAR AL CICLO 2023-2 / 2024-1

INSTRUCCIONES:

- Se solicita contestar con precisión la información requerida.
- El formato debidamente requisitado, se remitirá a la atención del Lic. Hugo Flores Hernández, Jefe del Departamento de Prácticas Escolares, al correo electrónico: practicas.escolares@ents.unam.mx

DATOS GENERALES

NOMBRE COMPLETO DE LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN SOCIAL

DOMICILIO COMPLETO

Ubicación:

Teléfonos:

Correo Electrónico:

DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE O ENLACE INSTITUCIONAL

Nombre:

Área a la que pertenece:

Cargo que ocupa:

Horario de atención:

Teléfonos:

Correo electrónico:

SOLICITUD PARA EL REGISTRO DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO PARA LA INCORPORACIÓN DE GRUPOS DE PRÁCTICA ESCOLAR AL CICLO 2023-2 / 2024-1

MISIÓN INSTITUCIONAL

SERVICIOS INSTITUCIONALES

POBLACIÓN BENEFICIARIA

PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA INSERCIÓN DEL GRUPO DE PRÁCTICAS ESCOLARES A DISTANCIA

JUSTIFICACIÓN: (Importancia de la inserción e intervención del grupo de prácticas escolares en el proyecto).

PROGRAMA INSTITUCIONAL

Nombre del programa en el que participará el grupo de prácticas escolares:

PROYECTOS INSTITUCIONALES

Mencionar el o los proyectos derivados del programa institucional en los que participará el grupo de prácticas escolares:

1.

2.

3.

OBJETIVO DE LA COLABORACIÓN DEL GRUPO DE PRÁCTICAS EN LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL GRUPO DE PRÁCTICAS ESCOLARES

Funciones:

Actividades Generales:

PRODUCTOS ESPERADOS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN DEL GRUPO DE PRÁCTICAS ESCOLARES

1.

2.

3.

4.

PARTICIPACIÓN MULTI O INTERDISCIPLINARIA

Indicar las disciplinas que se vincularán con el alumnado en el desarrollo del o los proyectos:

PROCESO DE INDUCCIÓN:

Descripción del proceso de capacitación con respecto a la temática que trabajará el grupo de prácticas escolares por la institución receptora.

SOLICITUD PARA EL REGISTRO DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO PARA LA
INCORPORACIÓN DE GRUPOS DE PRÁCTICA ESCOLAR AL CICLO 2023-2 / 2024-1

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

(Se debe considerar la participación de un máximo de 15 alumnos y un docente)

Recursos Materiales (Asignados para la práctica escolar):

Espacio Físico (Destinado para el alumnado de la práctica escolar):

Tipo de Apoyo (Para el alumnado participante en las prácticas escolares):

HORARIO SUGERIDO PARA EL GRUPO DE PRÁCTICAS ESCOLARES

REQUISITOS INSTITUCIONALES PARA EL INGRESO DEL ALUMNADO

Nombre y Firma de quien ingresa la solicitud

Cargo:

Horario de atención:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Nombre y Vo. Bo. de la persona responsable:

Fecha de envío: